

10 FEB. 2022
Martha

H: 2:36

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DEL SECRETARIO

10 FEB 2022

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/3

DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

AVALA ÚNICAMENTE LA RECEPCIÓN
TRÁMITE CORRESPONDIENTE

NOMBRE:

LIC. HUGO GUTIÉRREZ MALDONADO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE VERACRUZ
PRESENTE

005818



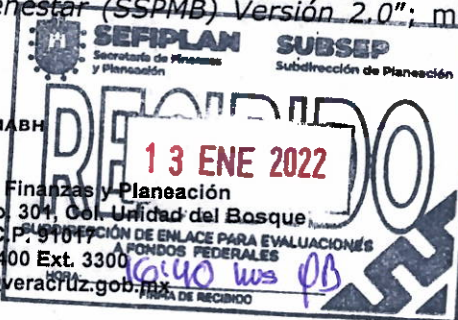
AT'N. L.C.A. JESÚS NOÉ GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO A RECURSOS
FEDERALES Y ENLACE INSTITUCIONAL SSP

Con fundamento en: Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 304, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Rocío de Abril Torres Polo.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la SSP.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselln Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Archivo

LMSD/JHR/MABH





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

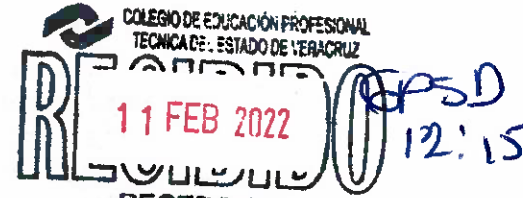
Acuse

11 FEB 2022

RECIBIDO

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/3

MTR. JESÚS GUILLERMO AREVALO OWSEYKOFF
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE



AT'N. C.P. LORENA FIGUEROA SALDÍVAR
ENCARGADA DE LA SUBCOORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ENLACE INSTITUCIONAL CONALEP

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91040 FONDOS FEDERALES
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Archivo


LMSB/JHR/MABH





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE OROULLO

Acuse

OFICIALÍA DE PARTES

Re: Ab Hora: 2:30

11 FEB 2022

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/2

L.E.C. HAZAEL FLORES CASTRO
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA
PRESENTE

000513

AT'N. MTRO. ALEJANDRO PLATAS LÓPEZ
SUBGERENTE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL Y ENLACE INSTITUCIONAL INVIVIENDA

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91047
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 2/2

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Lic. José Manuel Valencia Ramírez.- Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH





Acuse

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/3

MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
PRESENTE

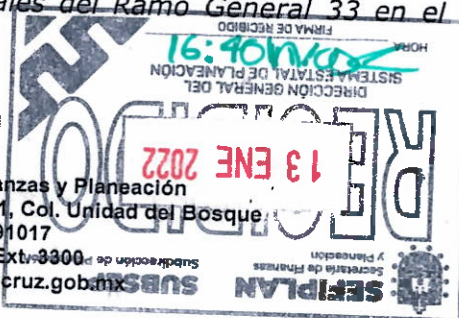
AT'N. MTRO. FERNANDO ARIEL LÓPEZ ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL IVEA

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque,
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext:3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

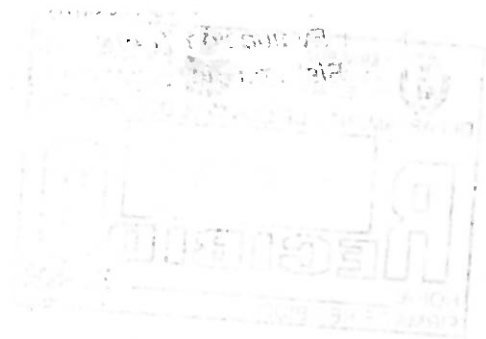
LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
- Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
- L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx







VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE OROULLO



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/2

DR. EVARISTO OVANDO RAMÍREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
PRESENTE

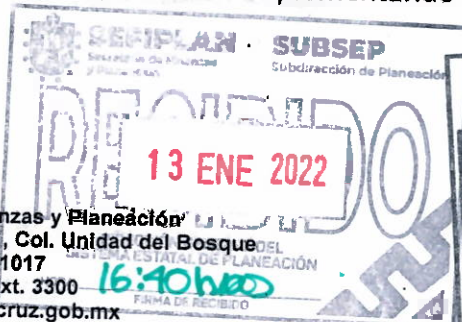
AT'N. ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA
COORDINADOR DE ASESORES Y ENLACE INSTITUCIONAL SEDARPA

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/2

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación
Consejo Estatal de Seguridad Pública

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Acuse

18 ENE 2022

1:23

Karcen

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 1/3

RECIBIDO

RECIBIDO
18 ENE 2022
2 copias
1:27

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

ATN. **Mtro. JOSÉ LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**
SUPERVISOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y ENLACE INSTITUCIONAL SESCESP

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91019
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

RECIBIDO
13 ENE 2022
DIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES
16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO

RECIBIDO
13 ENE 2022
OFICINA DEL SECRETARIO
16:40 hrs
DIRECCIÓN GENERAL DEL TEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
FIRMA DE RECIBIDO



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su Información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
Ing. Luis Alberto Aceltuno Vásquez.- Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCOESP.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angellica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



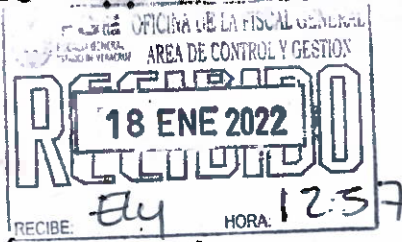
SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

ACUSE



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE



AT'N. L.C. CARLOS ORLANDO DEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ
COORDINADOR DE SUBSIDIOS FEDERALES Y ENLACE INSTITUCIONAL FGE

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



COORDINACIÓN DE SUBSIDIOS FEDERALES
RECIBIDO
13 ENE 2022
13:08



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.- Oficial Mayor de la FGE.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
IPE Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz
VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

19 ENE 2022

HORA: 12:18 RECIBE: *mag*

LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
IPE Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz
VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
ME LLENA DE ORGULLO

DIRECCIÓN GENERAL

19 ENE. 2022

HORA: 12:10
RECIBE: *OCRO*

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa, Veracruz, a 11 de enero de 2022.
Página 1/3

AT'N. L.E. EDGARDO ESCOBAR POZO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ENLACE INSTITUCIONAL IPE

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

SEFIPLAN SUBSEP
Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO

13 ENE 2022

HORA: 16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO: *[Signature]*

SEFIPLAN SUBSEP
Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO

13 ENE 2022

OFICINA DEL SECRETARIO

HORA: 16:29
FIRMA: *[Signature]*

SEFIPLAN SUBSEP
Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO

13 ENE 2022

SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES

HORA: 16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO: *[Signature]*



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

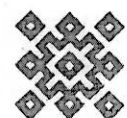
gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su Información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Acuse

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/3

MAGDA. ISABEL INÉS ROMERO CRUZ
PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

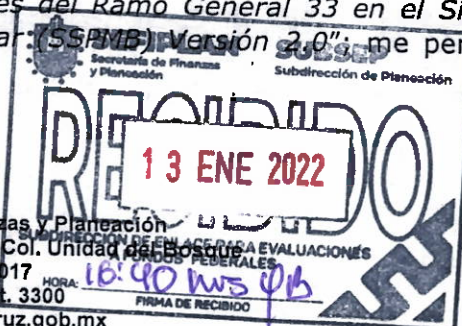
AT'N. LAE. EMILIO ÁLVAREZ GRAJALES
ANALISTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS Y ENLACE INSTITUCIONAL PJE

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0", me permito solicitar de su invaluable apoyo para que

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad de Bordo
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM Incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

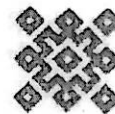
ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Diana Adivedh Cruz Villegas.- Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto del PJE.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Josellín Alarcón Dauxón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Archivo

LMED/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





ACUSE DE DOCUMENTO RECIBIDO

Fecha de Acuse: 18/01/2022

FOLIO DE RECIBIDO: 00170/2022 FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 18/ENERO/2022 - 10:16 am
TIPO DE DOCUMENTO: OFICIO
ASUNTO: OF. CIRCULAR NO. SFP/SP/004/2022, SOLICITUD DE RATIFICACION DEL ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL PAE 2022 TOMO II.



REMITENTE

- LIC.(A) JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL.
- SECRETARIA DE FINANZAS
- SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

RECIBIÓ: _____

No de Hojas: 3

LIC.(A) CARILU MARTINEZ HERRERA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



19 ENE 2022
RECIBIDO
HORA: 13:12

Acuse

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/2

ING. GUILLERMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE VERACRUZ
PRESENTE

OFICIALÍA DE PARTES
19 ENE 2022
Hora: 13:10

AT'N. MTRO. FRANCISCO JAVIER ESPARZA VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
ENLACE INSTITUCIONAL SEDESOL

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Cpl. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

SEFIPLAN Subsecretaría de Planeación
RECIBIDO
13 ENE 2022
HORA: 16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO

SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación
RECIBIDO
13 ENE 2022
HORA: 16:24

SEFIPLAN Subsecretaría de Planeación
RECIBIDO
13 ENE 2022
HORA: 16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 2/2

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LENA DE ORGULLO

Acuse

19 ENE 2022
12:28
UNIDAD DE ACUERDOS Y
SEGUIMIENTOS

Oficio Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enriquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/3

LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

PRESENTE

RECIBIDO
19 ENE 2022
DEPTO. DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS

19 ENE 2022
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO

AT'N. M.A. LORENA HERRERA BECERRA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA,
EVALUACIÓN Y CONTROL Y ENLACE INSTITUCIONAL SEV

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

RECIBIDO
13 ENE 2022
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
HORA: 16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO

RECIBIDO
13 ENE 2022
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES
HORA: 16:40 hrs
FIRMA DE RECIBIDO

16:244



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya.- Oficial Mayor SEV.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo


LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

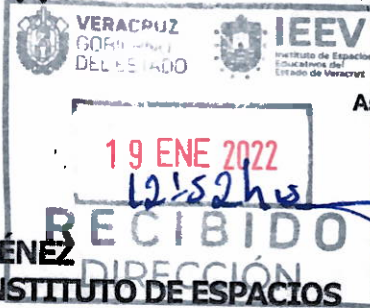
SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE OROULLO

Acuse



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 1/3

ING. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESENTE



AT'N. ING. FRANCISCO LÓPEZ VIVEROS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL IEEV

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I, II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación,
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez.- Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico de la SEV.- Mismo fin.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ
CAEV

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



MELLENA DE ORDUÑO

0089
Acuse

* 19 ENE 2022 *

Original y 1 copia

OFICIALÍA DE PARTES

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 1/2

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

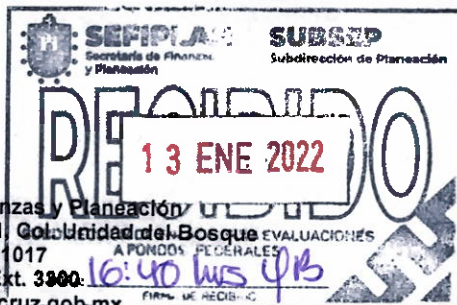
AT'N. LIC. LORENA HERNÁNDEZ PALACIOS
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL CAEV

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Colonia del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/2

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



ME LLENA DE OROULLO

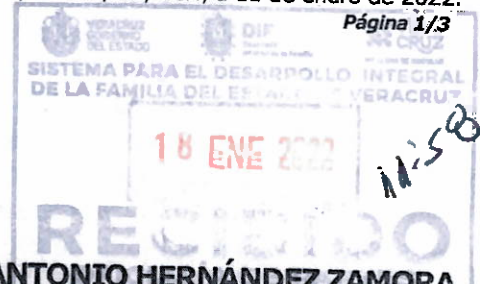
Acuse

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 1/3

LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE



11-58
GRIGIA AL
Y CPTG

AT'N. L.C. ANTONIO HERNÁNDEZ ZAMORA
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y ENLACE INSTITUCIONAL SEDIF

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33" en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



18 ENE 2022
RECIBIDO
ORA: 11:12 NOMRRF maner

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas y Planeación
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
RECTORIA
18 ENE 2022
RECIBIDO
HORA: 11:07 RECIBIO Patty

Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enriquez, Veracruz a 18 de enero de 2022.
Página 1/3

DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
18 ENE 2022
RECIBIDO
POR Martha ÁREA 11:09

Recabi copia.

DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

AT'N. M. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO
DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0": me permito solicitar de su invaluable apoyo para que

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Subdirección de Planeación
13 ENE 2022
RECIBIDO
HORA: 16:40 max
FIRMA DE RECIBIDO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Subdirección de Planeación
13 ENE 2022
RECIBIDO
HORA: 16:24
FIRMA DE RECIBIDO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Subdirección de Planeación
13 ENE 2022
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES
HORA: 16:40 ars fb
FIRMA DE RECIBIDO



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir las después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dra. Rebeca Hernández Arámburo.- Secretaría de Desarrollo Institucional de la UV.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Josefín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



María Yanina Juanita Mendoza Bronca

De: María Yanina Juanita Mendoza Bronca
Enviado el: viernes, 14 de enero de 2022 11:29 a. m.
Para: Mercedes Santoyo Domínguez ; Angelica Joselin Alarcón Dauzón
CC: Job Hernández Rodríguez; Mario Alfredo Baez Hernández
Asunto: Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022
Datos adjuntos: SFP-SP-004-2022 Designación de Enlace.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	Mercedes Santoyo Domínguez	
	Angelica Joselin Alarcón Dauzón	
	Job Hernández Rodríguez	
	Mario Alfredo Baez Hernández	
	Gisela Macias Jimenez	Entregado: 14/01/2022 11:29 a. m.

C.c.e.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.

L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Directora General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal en la CGE.- Mismo fin.- Presente.

Buen día,

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación en la SEFIPLAN, me permito hacer llegar a ustedes en archivo adjunto para su conocimiento el Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022, referente a la solicitud de ratificación o designación de Enlace Institucional Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 Tomo II, turnado a las Dependencias que serán evaluadas en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, agradezco confirmar acuse de recibido.

Atentamente,

 VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO	 SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación	 VERA CRUZ MÉ LLENA DE ORGULLO
LAE. María Yanina Juanita Mendoza Bronca		
Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales		
Dirección General del Sistema Estatal de Planeación		
☎ 228 8421400 Ext. 3344		
✉ mymendoza@veracruz.gob.mx		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatad de Planeación



Formulario de Designación o Ratificación del Enlace Institucional de la Evaluación (EIE) 2022

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Doceavo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales.

El Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), será el servidor público que se vinculará con la Secretaría de Finanzas y Planeación, Dirección General del Sistema Estatal de Planeación y la Instancia Técnica Independiente (Evaluador Externo), para los trabajos del proceso del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Doceavo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales.", fungiendo como **Enlace directo del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo para la entrega de información y representante de su Institución** en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), de conformidad al Cronograma de Actividades del PAE 2022 Tomo II.

Al Interior de su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, el EIE será el responsable de coordinarse con las principales Áreas como lo pueden ser: Planeación, Programación, Presupuestación, Administración, Evaluación, Auditoría, Sistemas, Recursos Humanos, Unidad de Género, Transparencia o toda aquella que intervenga en el manejo de información concerniente a los recursos y manejo del Fondo Federal Evaluado, además será el que **solicite se requiriesen los Instrumentos de Evaluación -Término de Referencia (TdR)-, para presentar una respuesta integral que sirva al Evaluador Externo para realizar su Evaluación**, también será el conducto para convocar a las Áreas mencionadas para que le acompañen a las reuniones del SFEFF cuando así se requiera y hacerse acompañar de las mismas en el ejercicio de entrevista a profundidad correspondiente al trabajo de campo -si la contingencia sanitaria lo permite- o atender el equivalente que establezca el TdR y será **vínculo para propiciar que las Áreas participen en las diversas capacitaciones gestionadas por SEFIPLAN y garantizará el cumplimiento de todas las obligaciones y compromisos que mandatan las Leyes Federales y Estatales en materia de Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.**

EL EIE, **gestionará la publicación en el Portal de Internet** de su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo de **todos los productos y resultados derivados de la Evaluación**, asegurando la transparencia activa -que este disponible a un solo clic la información para Evaluadores, Entes Fiscalizadores y Público en General- como lo señala la normatividad aplicable y atenderá cualquier solicitud o controversia suscitada en el proceso de desarrollo de los diferentes momentos del PAE 2022 Tomo II. El EIE apoyará en los eventos establecidos por el Doceavo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz y coadyuvará a difundir las siguientes redes sociales: **Facebook:** <https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161> **Instagram:** <https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/> **Twitter:** <https://twitter.com/FondosPae> y el **Buzón de Atención:** <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/>

Este Formulario es válido hasta que el Titular de la Institución notifique por escrito y requisitado nuevamente este formato con los cambios del servidor público o actualización de datos, en el entendido de que sirve como evidencia en las Auditorías de Fondos Federales y queda sujeta la autorización de cambios de EIE a la aprobación del pleno de la Sesión del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), en términos de sus instrumentos legales.

DÍA, MES Y AÑO DEL REGISTRO DEL FORMATO:	
--	--

NOMBRE DE LA EJECUTORA:	
-------------------------	--

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE INTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE) Y REPRESENTANTE DEL SEFEFF 2022. (OBLIGATORIO)

NOMBRE COMPLETO:	
------------------	--

ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	
---------------------------	--

PUESTO O CARGO:	
-----------------	--

ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO O CARGO:	
----------------------------------	--

TELEFONO (S):	
---------------	--

CORREO (S) ELECTRÓNICO (S):	
-----------------------------	--

HORARIO DE LOCALIZACIÓN:	
--------------------------	--

EN CASO DE AUSENCIA DEL ENLACE INTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE), DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PUDIERÁ ATENDER LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN (OPCIONAL)

NOMBRE COMPLETO:	
------------------	--

PUESTO O CARGO:	
-----------------	--

TELEFONO (S):	
---------------	--

CORREO (S) ELECTRÓNICO (S):	
-----------------------------	--

DATOS DEL JEFE INMEDIATO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE INTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN (EIE) Y REPRESENTANTE DEL SEFEFF 2022 (OBLIGATORIO)

NOMBRE COMPLETO:	
------------------	--

PUESTO O CARGO:	
-----------------	--

TELEFONO (S):	
---------------	--

CORREO (S) ELECTRÓNICO (S):	
-----------------------------	--

FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL EIE Y REPRESENTANTE DEL SEFEFF 2022

Nota: Los datos proporcionados son totalmente confidenciales y su uso es única y exclusivamente para establecer comunicación relacionada al proceso de Evaluación 2022 y en ningún caso podrán ser usados para fines distintos a dicho fin.



Acuse

Oficio-Circular No. SEP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II. Xalapa-Enriquez, Ver., a 11 de enero de 2022. Página 1/3

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIOS DE ENLACE PARA LA EVALUACIÓN SECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

RECIBIDO 10 FEB 2022

S/A C/A Original 2 copias

HORA: 13:33pm FIRMA: ZE

DR. ROBERTO RAMOS ALOR SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PRESENTE

AT'N. MTRA. MARTHA VERÓNICA DURANTE MARINI JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL SESVER

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

En otro sentido, en cumplimiento al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque Xalapa, Ver. C.P. 91017 Tel.: 2288421400 Ext. 3300 agonzalezp@veracruz.gob.mx

SEFIPLAN SUBSEP Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO 13 ENE 2022

SEFIPLAN SUBSEP Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO 13 ENE 2022

SEFIPLAN SUBSEP Secretaría de Finanzas y Planeación Subdirección de Planeación

RECIBIDO 13 ENE 2022

SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES

HORA: 16:40 hrs FIRMA: MRS YPA

OFICINA DEL SECRETARIO HORA: 16:24 FIRMA DE RECIBIDO



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.

Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.

Página 2/3

para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en cumplimiento al numeral 7 Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM), se sirva a turnar a esta Subsecretaría de Planeación a más tardar el día **lunes 31 de enero del presente año**, el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas, elaborado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0 y que deberán, cuando aplique, adjuntar en archivo electrónico, en formato pdf en disco compacto, exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) realizadas, toda vez que de no ser así se considerará como AM incumplidas. Se recomienda cuidar su información de conformidad a la Protección de Datos Personales y sobre todo quien maneja información como padrones de beneficiarios o imágenes de ciudadanos que no corresponden a funcionarios públicos y toda aquella información sensible de acuerdo a la Ley, en virtud de que se publicará en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación y posteriormente será enviada a la Contraloría General del Estado para su seguimiento, en el ámbito de sus atribuciones, por lo que la información será responsabilidad de la Ejecutora.

El SSPMB dispone del Anexo V, con la finalidad de que posterior a la entrega del Anexo IV, se pueda reportar algún cumplimiento adicional de AM extemporáneas o que estaban programadas concluir después, por lo que es necesario efectuar la carga en el Sistema y subir la evidencia documental, posteriormente emitir el reporte del Sistema y Turnarlo a la Subsecretaría de Planeación con su correspondiente justificación, asimismo se dispone del Anexo VII -mejoras implementadas-, cuya finalidad es que las Ejecutoras puedan registrar Buenas Practicas derivadas de sus Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que se les invita hacer uso de él cuando lo consideren necesario.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

LMSD/JHR/MABH





Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 3/3

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de la SS.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselín Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
- Archivo

LMSE/DHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

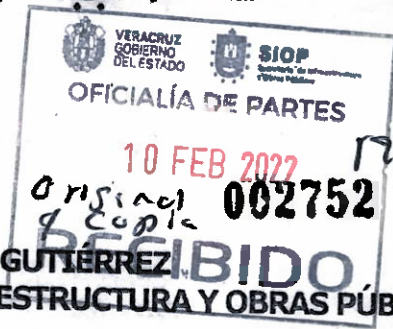
SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



MELLENA DE OROULLO

Acuse



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 1/2

ING. ELIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N. ARQ. FRANCISCO HERNÁNDEZ PARRA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
TÉCNICA Y ENLACE INSTITUCIONAL SIOF

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; hago de su conocimiento que ha iniciado el proceso de planeación del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales", por lo que es necesario ratificar o designar al Enlace Institucional de la Evaluación (EIE), mediante la requisición del Formato 2022 que ha sido enviado al correo electrónico del Enlace del año anterior, el cual deberá ser remitido debidamente firmado a esta Subsecretaría de Planeación a mi cargo, a más tardar el día **lunes 31 de enero del año en curso**, para estar en posibilidades de iniciar en tiempo y forma los trabajos relacionados a la presente Evaluación.

No omito comentar, que en el marco de los festejos de los diez años de la Evaluación de Fondos Federales en Veracruz, se están implementando la difusión y uso de las siguientes herramientas:



Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91047
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



Oficio-Circular No. SFP/SP/004/2022.
Asunto: Solicitud de ratificación o designación del Enlace
Institucional para el PAE 2022 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de enero de 2022.
Página 2/2

Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100075351471161
Twitter	https://twitter.com/FondosPae
Instagram	https://www.instagram.com/paefondosfederalessefiplan/
Buzón de Atención	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/

Por lo anterior, se les hace la cordial invitación a unirse y apoyar a difundirlas al interior de su Institución, por la relevancia consistente en la información que se estará publicando, que fortalece la transparencia y propicia mayor acercamiento en nuestros trabajos de Evaluación.

Para dudas o comentarios se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el correo mabaezhe@veracruz.gob.mx y al teléfono 228 8421400 Ext. 3344.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzaiezp@veracruz.gob.mx

